BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20265920005973
Fecha: 04-06-2026
*20265920005973*

**MEMORANDO**

592

Bogotá D.C.

PARA: **NADIA YURANI VANEGAS HURTADO**
**KAROL BRIGITTE VIVAS AUDOR**
**INGRID MARITZA MORENO AGREDO**
**JOHANNA ANDREA GUEVARA MUCA**

DE: **PAOLA ANDREA OSORIO LOZANO**
**Alcaldesa Local de Fontibón**

ASUNTO: Designación de apoyo a la supervisión de contrato.

Cordial saludo,

Por medio de la presente comunicación y de acuerdo con el cumplimiento de sus obligaciones, me permito informar los contratos que le han sido asignados para apoyo a la supervisión.

Agradezco validar las siguientes consideraciones:

• La supervisión es propia de la gestión contractual, le solicito asumir las funciones y obligaciones designadas en los términos que establece la ley, dar cumplimiento al Manual de Supervisión e interventor de la Secretaría Distrital de Gobierno, Código GCO-GCIM004, versión 2, vigente desde el 10 de agosto de 2018 y las señaladas en el contrato.

• Para el trámite de pago respectivo, se debe verificar que tanto los documentos elaborados por el supervisor y los aportados por el contratista cumplan con los formatos establecidos, cuenten con el contenido y calidad suficiente en los informes, así como con los soportes inherentes a la ejecución, documentación que debe recibirse completa y veraz, en cada una de las etapas de la ejecución y consolidarse al final de la misma. Los documentos referentes al citado contrato se encuentran en Gestión Documental de la Alcaldía Local y el SECOP II para su conocimiento y fines pertinentes.Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Para su conocimiento y definición de los contratos que se le asignan para que ejerza en los términos de la ley 1474 de 2011 y el Manual de Supervisión e interventor de la Secretaría Distrital de Gobierno, y demás fines pertinentes se adjunta la siguiente tabla:

| NO. CONTRATO | CONTRATISTA | OBJETO | FECHA DE INICIO | FECHA TERMINACIÓN |
|---|---|---|---|---|
| FDLF-CPS562-2025 (149353) | UNION TEMPORAL MERANI (FONTIBÓN PARTICIPACION CIUDADANA) | "Diseñar e implementar estrategias formativas, de comunicación y actividades pedagógicas que fortalezcan la participación ciudadana, el liderazgo juvenil y la libertad religiosa, articuladas con acciones de visibilización y divulgación institucional mediante medios comunitarios y alternativos". | 05/03/2026 | 04/09/2026 |

Lo anterior, en el marco de los siguientes componentes contractuales son:

- **Componente 1 – Meta 3141**
  Propuesta 42393 "Semillero de Líderes del Mañana".
- **Componente 2 – Meta 3140**
  Propuesta 41922 "Derecho a la Libertad Religiosa, Culto y Conciencia".
- **Componente 3 – Meta 3140**
  Propuesta 41922 "Consolidación de Instancias de Participación para el Seguimiento de Políticas Públicas en Fontibón".

En ese sentido, se designan como profesionales de apoyo a la supervisión del contrato a las siguientes personas:

| COMPONENTE | PROFESIONAL DESIGNADO | CONTRATO CPS |
|---|---|---|
| Componente 1 – "Semillero de Líderes del Mañana" | Karol Brigitte Vivas Audor | CPS 083 de 2026 |
| Componente 2 – "Derecho a la Libertad Religiosa, Culto y Conciencia" | Johana Andrea Guevara Muca | CPS 225 de 2026 |
| Componente 3 – "Consolidación de Instancias de Participación para el Seguimiento de Políticas Públicas en Fontibón" | Ingrid Maritza Moreno Agredo | CPS 076 de 2026 |
| Componente 3 – "Consolidación de Instancias de Participación para el Seguimiento de Políticas Públicas en Fontibón" | Nadia Yurani Vanegas Hurtado | CPS 040 de 2026 |

Cordialmente,

OSORIO LOZANO PAOLA ANDREA
Firmado digitalmente por OSORIO LOZANO PAOLA ANDREA
Fecha: 2026.06.04 16:48:04 -05'00'

**PAOLA ANDREA OSORIO LOZANO**
**Alcaldesa Local de Fontibón**
alcalde.fontibon@gobiernobogota.gov.co

Elaboró: Karol Vivas CPS 040-2026
Aprobó: Nadia Yurani Vanegas Hurtado CPS 040-2026

Aprobó: Hernan Quiñonez- Abogado FDLF